



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
TAYACAJA - PAMPAS
HUANCAVELICA

FE DE ERRATAS

A LA RESOLUCION DE ALCALDIA N° 374-2022-MPT

Pampas, 12 de diciembre 2022

VISTOS:

Solicitud de rectificación de error en la Resolución de Alcaldía N° 374-2022-MPT, de fecha 25 de enero de 2023, suscrito por el Sr. PEREZ MELCHOR ENRIQUE, Alcalde de la Municipalidad del C. P. LOS LIBERTADORES DE HUARI, Distrito de SAN MARCOS DE ROCCHAC;

CONSIDERANDO:

La existencia involuntaria de un error material en la parte resolutive que forman parte del acto resolutive se corrige, a solicitud de parte con RUT N° 00000700-2023, quien suscribe el Sr. PEREZ MELCHOR ENRIQUE, Alcalde de la Municipalidad del C. P. LOS LIBERTADORES DE HUARI, Distrito de SAN MARCOS DE ROCCHAC;

Que, en el numeral 212.1 del artículo 212 del texto único ordenado de la Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, establece que: “Los errores materiales o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se alteren lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión”;

DICE:

ARTICULO SEGUNDO: RECONOCER al Sr. PEREZ MELCHOR ENRIQUE, identificado con DNI. N° 19814868, para que asuma el cargo de Alcalde de la Municipalidad del C. P. LOS LIBERTADORES DE HUARI, Distrito de SAN MARCOS DE ROCCHAC, Provincia de Tayacaja – Huancavelica, por el periodo de enero 2023 hasta diciembre del año 2026; asimismo RECONOCER como regidores de la Municipalidad del centro poblado LOS LIBERTADORES DE HUARI, Distrito de SAN MARCOS DE ROCCHAC, Provincia de Tayacaja – Huancavelica, a los ciudadanos siguientes:

Regidor: (...).

Regidor: **PQLOMINO TEJADA, Fredy**, DNI. N° 40633498.

Regidor: **HUARCAYA TICESE, Edith Lucy**, DNI N° 20114714.

DEBE DECIR:

ARTICULO SEGUNDO: RECONOCER al Sr. PEREZ MELCHOR ENRIQUE, identificado con DNI. N° 19814868, para que asuma el cargo de Alcalde de la Municipalidad del C. P. LOS LIBERTADORES DE HUARI, Distrito de SAN MARCOS DE ROCCHAC, Provincia de Tayacaja – Huancavelica, por el periodo de enero 2023 hasta diciembre del año 2026; asimismo RECONOCER como regidores de la Municipalidad del centro poblado LOS LIBERTADORES DE HUARI, Distrito de SAN MARCOS DE ROCCHAC, Provincia de Tayacaja – Huancavelica, a los ciudadanos siguientes:

Regidor: (...).

Regidor: **PALOMINO TEJEDA, Fredy**, DNI. N° 40633498.

Regidor: **HUARCAYA TICSE, Edith Lucy**, DNI N° 20114714.

Pampas, 26 de enero de 2023



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
TAYACAJA - PAMPAS

Héctor Lolo Antonio
ALCALDE